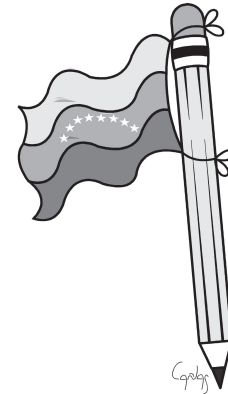


LA FORMACIÓN DEL DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA

GILDA GIRARDI*

Ministerio de Educación y Deportes.
Coordinadora Nacional de Cultura.
Escuela Bolivariana.
Caracas, Venezuela.



La Constitución de 1999 de la República Bolivariana de Venezuela asume la educación y el trabajo como los procesos fundamentales para alcanzar los fines esenciales del Estado. La educación, entonces requiere refundarse en coherencia con el proceso revolucionario y ello pasa por el debate para construir una nueva pedagogía nacional, sustentada en lo que Simón Rodríguez planteó como la originalidad y no en modelos de dominación que fueron copiados de una manera descarada, profundizando el desarraigo, la desidentidad y que crearon sociedades de exclusión.

Por ello, la escuela necesita nuevos modos de concebir el trabajo docente y metodológico, que formen en la participación y el protagonismo al ciudadano de la nueva república. Avanzamos hacia una estructura educativa centrada en lo humano, que permita concretar el saber, el hacer y el convivir para la formación de un ser social, creador, productivo y solidario y asumir la educación como un proceso de formación permanente, deber social fundamental y función indeclinable y de máximo interés del Estado, según establece el artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Si queremos hacer REPÚBLICA, debemos emplear medios... ¡TAN NUEVOS! Como es NUEVA la idea de ver por el BIEN de TODOS"; 'y TODAS' le agregamos hoy a esa sabiduría del maestro Simón Rodríguez.

Este método novedoso es particularmente importante en la formación del nuevo maestro en una nueva escuela, donde los actores que han estado relegados y excluidos puedan irrumpir a la vida ciudadana, en la construcción de una nación que se sostenga sobre el diálogo y el reconocimiento de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de todos y todas. Los lenguajes y formas de las mayorías y de las minorías, deben ser también protagonistas en los espacios públicos.

El compromiso tiene que traducirse en las aulas, en una práctica pedagógica abierta, reflexiva y constructiva. Igualmente, en una relación amplia con la comunidad, signada por la participación auténtica y en un cambio efectivo del sistema escolar, sus concepciones, procedimientos y estilos, acordes con el propósito de construir una nueva ciudadanía.

La propia comunidad es un espacio legítimo para los aprendizajes, con acervo histórico y cultural susceptible de ser aprendido. Los libros vivientes y las casas de la cultura, los ateneos, las bibliotecas, los parques, el mercado,



las plazas, los sitios históricos, los nichos indígenas, los zoológicos, las canchas deportivas, los huertos escolares, entre muchos, son espacios donde se pueden promover actividades escolares significativas.

Se asume el Desarrollo Endógeno como política educativa para el desarrollo de la educación y trabajo para la liberación, pedagogía robinsoniana que tiene como fin armonizar cuerpo-espíritu y mente para el desarrollo pleno de niños, niñas y adolescentes. En este sentido, la producción cultural, agrícola, pecuaria, avícola, etc., se concreta en la escuela a través de los Proyectos productivos, P.E.I.C. y P.A. que cuentan con la participación de la comunidad.

La apertura al trabajo pedagógico desde lo comunitario contribuye a que el maestro y la maestra además de su formación didáctica, asuman el rol de activista social. En este sentido, es preciso conocer la comunidad en sus orígenes, historia, acervo cultural para luego programar sus necesidades y características en función del contexto de una organización comunal activa, participativa y protagónica. Además, en la praxis, la integración se traduce en que la comunidad haga buen uso de los espacios físicos de la escuela, tome parte en las decisiones sobre la actividad escolar en general, para que apoye, refuerce y enriquezca el trabajo del aula. La escuela, por su parte, también se integra a los proyectos comunitarios en un proceso de interacción dinámico, todo ello para mejorar la calidad de la educación y el entorno social.

Es necesario un currículo flexible y estratégico, enriquecido por la práctica y las nuevas informaciones que resulten pertinentes con las necesidades educativas y las características de los educandos, en cuanto a la atención de sus diferencias individuales y ritmos del aprendizaje. Esto supone la consideración del currículo como una propuesta abierta de experimentación y adaptación, que se ajusta en la medida en que se pone en práctica. El currículo tiene que ser construido por los colectivos docentes de cada escuela, quienes a través de un proceso en espiral de revisión teórica, análisis de su propia práctica, rediseño de experiencias, evaluación y contraste de opiniones, vayan restableciendo un conjunto de criterios didácticos que lo conformen. Éste tiene que perfeccionarse continuamente, para adaptarse al contexto particular de cada escuela e incorporar los aportes de la comunidad. Estos conceptos necesitan de la formación de un docente con competencias para desarrollar las acciones necesarias y atender eficazmente lo planteado. En este sentido, se requiere de un sistema de formación permanente que tenga como centro la escuela y cuyo eje articulador sea la investigación.

La renovación de la gestión educativa está dirigida a la adaptación de las prácticas escolares a las necesidades y características de los estudiantes y a la sustitución de

los sistemas tradicionales centralizados. Se trata de desarrollar una gestión compartida que permita ejercer mecanismos de evaluación y coevaluación de la escuela, en las determinaciones curriculares y organizativas dentro de un ambiente democrático, propiciar la incorporación de los miembros de la comunidad educativa, las organizaciones vecinales, deportivas, culturales y autoridades locales para fortalecer los canales de comunicación institucional y así construir un clima que incentive la participación ciudadana y la ejecución de proyectos que fomenten experiencias innovadoras. En este sentido, juegan un papel primordial los proyectos que desarrolla cada escuela: P.A., Proyectos Educativos Integrales Comunitarios. Proyectos Productivos, entre otros, como expresión colectiva de cada escuela, como espacios para el diálogo y la participación de toda la comunidad y como formas de articulación de la gestión escolar. Igualmente es indispensable un cambio en las formas y sistemas de supervisión, que sean concebidos como auxiliares y asesores en la construcción de los proyectos pedagógicos que pasan a ser eje central de la actividad y de las relaciones sociales escolares. Se está desarrollando una nueva cultura de supervisión que tiene como sentido fundamental garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a una educación de calidad.

Entendida la necesidad de concretar a la escuela dentro de la concepción de la “Educación Integral en función del Continuo Humano y de Desarrollo del Ser Social Integral” las Escuelas Bolivarianas asumen su papel de “Escuela Transformadora de la Sociedad”, desarrollando nueve espacios en cada institución.

- Espacio para la formación integral
- Espacio para las innovaciones pedagógicas
- Espacio del quehacer comunitario
- Espacio de salud y vida
- Espacio para la producción y productividad
- Espacio para la cultura y creatividad
- Espacio para la comunicación alternativa
- Espacio para las TICs.
- Espacio para la paz y la justicia social

La práctica docente así concebida demanda la formación de un maestro o una maestra desde la escuela, con el acompañamiento de un maestro tutor o una maestra tutora. Como docente en ejercicio, el maestro tutor establece contacto directo y sistemático con el docente en formación, con quien establece una relación afectiva que influye positivamente en su formación integral como el ser social, creador y solidario que la República Bolivariana de Venezuela requiere, al tiempo que lo estimula para la continuidad de sus estudios superiores.

El maestro tutor orienta al docente en formación para que conozca y fortalezca sus propias capacidades y potencialidades y fortalezca sus habilidades docentes,



científicas, culturales y deportivas, como una visión humanista armónica con el proyecto de país que expresa la Constitución de 1999 de la República Bolivariana de Venezuela y el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007.

El maestro tutor y el maestro en formación interpretan a la institución escolar y a la acción educativa como espacio y proceso integrales, para asumir el rol social de transformación, mediante acciones de creación colectiva. Se desarrollan estrategias metodológicas para la planificación de proyectos que respondan a las necesidades materiales y espirituales de la comunidad a la cual pertenecen y en la cual conviven. Son entonces la realidad y su interpretación correcta, los elementos claves para la elaboración de los proyectos de aprendizaje.

La escuela se convierte en un espacio donde se facilita la interacción del maestro en formación con los miembros de la escuela y su entorno. Así, la escuela cumple la función de espacio para la formación no sólo de niños, niñas y adolescentes, sino también de los maestros, quienes aprenden en el hacer en una relación de convivencia con sus tutores. En esta concepción, el maestro tutor debe desaprender lo que ha aprendido porque ya no se trata de que él deposita una serie de conocimientos en el maestro en formación, sino que dispone de elementos para apropiarse de los saberes locales y ponerlos a dialogar con los propios para construir su aprendizaje desde la realidad. Es un proceso en el que todas y todos aprenden. Al estudiante en formación no debe serle extraña esta metodología ya que él es miembro de esa comunidad y participa de sus ma-

nifestaciones culturales, sus conocimientos de salud, producción, etc., y esa comunidad va a tener la oportunidad de apropiarse de un espacio que le corresponde por su propia naturaleza y que le había sido secuestrado. El maestro tutor facilita la comprensión e integración del estudiante en formación en la escuela como espacio de la comunidad, promotora de producción y centro de desarrollo local y su inserción en el contexto nacional, latinoamericano y mundial. Se consolida el modelo de desarrollo endógeno y soberano, con la filosofía de “aprender haciendo y enseñar produciendo”.

Sólo un maestro formado en la escuela, entendida como un espacio del quehacer comunitario, con una práctica de participación, formación crítica, integración a la comunidad, arraigo en nuestra historia, nuestras costumbres y nuestros mejores valores, puede cumplir su función de construir una sociedad justa y amante de la paz, promover la prosperidad y el bienestar del pueblo, el ejercicio de la voluntad popular y defender el desarrollo y defensa de las personas y las comunidades para que sean protagonistas de la transformación del país.

La consolidación del Sistema de Educación Bolivariana demanda del Ministerio de Educación y Deportes la tarea de participar de manera activa y más directa en la formación del educador de este sistema. ©

Documento presentado en el Congreso Nacional Bolivariano desarrollado en junio 2006 en Caracas, bajo el auspicio y la promoción del Ministerio de Educación y Deportes.

educere es circulación y visibilidad electrónica

POR SU EFECTIVA CAPACIDAD DE DIVULGACIÓN INFORMATIVA

EN MÉXICO

La publicación más leída del Repositorio Institucional, REDALYC con más de 50.000 descargas mensuales (corte octubre/2006)



EN VENEZUELA

La publicación más consultada del REPOSITORIO INSTITUCIONAL SABER-ULA con más de 30.000 visitas mensuales (corte mayo/2006)



Más de 80.000 consultas mensuales en el 2006

www.actualizaciondocente.ula.ve/educere